



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0136

Celebrada por el Concejo Municipal a las nueve con horas con treinta minutos del día sábado ocho de marzo del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
LUIS	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND. DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST.III
HAZEL	DENNIS	HERNÁNDEZ	SIND. DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST. I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO II ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EL ENCANTO

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Castillo Valverde: Solicita a los miembros del Concejo Municipal, presentarse ante la comunidad del Encanto, para lo cual todos realizan la presentación. Además indica que se tocaran los puntos dispuestos en agenda tal como lo solicitaron, a lo cual escuchan a la comunidad.

ARTÍCULO II ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EL ENCANTO

1.- EL TRASPASO DE AGUA POTABLE:

Señor Elías Gómez Obregón: Indica que es un placer el tener el día de hoy los representantes del Gobierno Local en la comunidad, manifiesta que necesitan ver la posibilidad de realizar un convenio con el A y A, para formar una Asada, ya que sabemos que nos vamos a quedar sin agua, porque el agua que existe es de la empresa del pozo que actualmente está trabajando ahí, entonces nosotros queremos ver la posibilidad que existe, dentro de la comunidad tenemos a mi izquierda tenemos la línea, Buenos Aires, Manila, el traerlo aquí es para que ustedes nos den una luz, para ver qué pasos seguir para obtener agua potable, ya sea por una Asada, o por el A y A,

Presidente Castillo Valverde: En este caso ustedes están pensando en un pozo, o tanque para abastecerse de agua potable

Señor Elías Gómez Obregón: Si se pudiera.

Presidente Castillo Valverde: ¿Cuántas familias son más o menos en el cuadrante?

Señor Elías Gómez Obregón: Son 400 casas, 980 personas aproximadamente.

Señora Javiera Hernández Secretaria del Comité Pro-desarrollo: Hace entrega de una hoja en la cual incorpora la siguiente información respecto a la comunidad.

Población	980
Personas Mayores de 15 a 60 años	360
Adultos Mayores de 60 años	34
Cantidad de hombres adultos	392
Cantidad de mujeres	209
Niños de 0 a 14 años	173
Cantidad de familias	166
Cantidad de casas	166
Estado de las viviendas	
Buenas	17
Regulares	99
Malas	50
Tipo de construcción: Porcentaje más alto construido en madera y menor totalmente en cemento.	

Regidor Suplente Canales Duran: Saluda a los presentes, e indica que están sumamente preocupados específicamente al tema del agua es un tema de mayor trascendentales, de mayor importancia, la situación comienza desde que la Compañía decide vender todas las viviendas del Porvenir a todos los trabajadores, desde ese momento ya ellos no asumen más el roll de lo que es el mantenimiento, suministro, abastió, estudios carteorológicos del agua, por ahora ellos están conformando una comunidad un pueblo civil, se están anexando como ellos lo manifiestan al sector de la línea, Buenos Aires y Manila, porque esto es fundamental estos tres ramales más que se están anexando que están haciendo una comunidad más grande, a raíz de esto surge en primea instancia, me llaman a la Perla y me preguntan, entonces la primera recomendación que les hago es tocar puertas formando un comité provisional, porque como ellos me contaron que ellos van a ser los responsables de las zonas verdes, del agua, mantenimiento y una serie de cosas al ser adjudicatarios de una vivienda y otras cosas, les digo tienen que asumirlo con toda responsabilidad, a raíz de eso surge una reunión, donde les digo a ellos que focalicen, señalen o bien prioricen cuales son las necesidades que a ellos se les van a presentar al ser adjudicatarios de una vivienda, inmediatamente surgen varios temas ahí, pero lo que más llama la atención es el asunto del acueducto, porque entendía en un principio que la comunidad les iba estar dando siempre el abasto y mantenimiento todo lo que era cañería por tres meses, se ha extendido un poco porque no pueden dejar a la gente sin agua, se había invitado un representante de Dole y no está, y no hay ningún tipo de justificación la comunidad es primero, habiendo varios aquí, lamentablemente este representante no está. Si se les vende la vivienda a los mismos trabajadores de la compañía, creo que eso no guarda ninguna relación social-empresarial con la misma que gente que les está brindando todo el sudor de su frente a la misma empresa, no es que este a lo contrario simplemente me gusta decir lo que siento, a raíz de eso surge que Dole “Bananera el Porvenir” invite a la Asada de Waldek a una reunión en la oficina, soy asesor, o como quien dice soy solo apoyo de la Asada de Waldek, o sea no ocupo ningún puesto solo los he estado apoyando, en la primera reunión nos ofrecen regalar todo, pozo, tanque, todo lo que tiene que ver con el abasto del agua, estoy hablando de la Bananera el Porvenir de la Standar, les indico a los compañeros esperemos a que esto lo notifique la compañía por medio de un documento escrito, y luego les voy a decir cuál es el siguiente paso, pero mientras no tengamos ese documento escrito no podemos hacer nada. Como seis u ocho meses después nos llaman y nos convocan a otra reunión, estando otro personal, nosotros les hicimos ver a ellos que la primera reunión, nos habían hecho este ofrecimiento pero de forma verbal, ellos se disculpan por el atraso que se tenía, a su efecto nos envían un documento por escrito, que lastima el presidente de la Asada no vino hoy porque está muy enfermo pero él tiene toda la información, ahora si se tiene un documento, por lo cual les recomiendo que pueden solicitar una audiencia con el AyA de Limón, ellos fueron con ese documento al AyA, y les indicaron que personeros del AyA van a visitar a la comunidad del Porvenir con el fin de hacer una serie de evaluaciones, y estudios, la fecha no la preciso, pero entiendo que es un lapso de 8 a 15 días, si me gustaría que alguna Universidad de Costa Rica haga un estudio, por cuanto lo que es calidad generalmente esos estudios salen bien, pero los habitantes dicen que no es así. Tal vez se puede tomar un acuerdo para que ellos también hagan ese estudio de la calidad de agua, para concluir con este Acueducto aquí, se abre una posibilidad para dos comunidades que toda la vida han sufrido los embates de las inundaciones y han tenido que tomar el agua contaminada de pozos de las mismas inundaciones me refiero al sector de la Línea, Manila, Buenos Aires, que Dios primero se pueda hacer este proyecto uniendo esos ramales, pudiendo conseguir agua potable para estas comunidades que siempre han consumido agua contaminada. Muchas gracias.

Presidente Castillo Valverde: Me quedan varias dudas ¿Cuántas casas fueron las que se compraron por los trabajadores?

Señor Elías Gómez Obregón: Son 60 casas, que se componen de cuatro entradas.

Regidor Umaña Ellis: Me voy a referir hasta donde tengo conocimiento de esta situación, me nombraron en una comisión para ver la entrega de estas áreas a la Municipalidad, vine con el Ingeniero de la Unidad Técnica, el Ingeniero de Desarrollo y Control Urbano, además con el señor Juan Carlos Mora, con una arquitecta, hay una situación de que la Municipalidad no puede invertir recursos hasta que no esté legalizado ese traspaso la compañía tiene estas tierras en un fideicomiso varias de estas propiedades, se les dio varias recomendaciones de parte de los Ingenieros de la Municipalidad de la parte técnica que tienen que hacer y mejorar, para el debido traspaso, hablando con el señor Juan Carlos Mora, me indico que ya casi eso iba a salir, no sé si en estos días se les haya comunicado algo o haya enviado el documento debido a la administración, lo que si digo es que el agua es salud, también está el traspaso de la Plaza, área comunal, y creo que otra área que esta por el lado del Comisariato (la Iglesia Católica) hasta que la compañía no haga ese traspaso, aunque ustedes ya se les entregó las casas, estas otras áreas no están, debemos esperar que pase esto, si sería bueno ir viendo lo de Asadas, en la secretaría del Concejo hay una copia la cual pueden solicitar, si se piensa hacer una Asada debe tener sostenibilidad, deberían analizar bien el reglamento de Asadas. En el momento que la empresa libere esas áreas la municipalidad estaría dispuesto poner eso en programación para no dejarlos a la deriva.

Síndico Gómez Rojas: Quería comentarles cuando sucede, que una compañía quiere vender sus propiedades y traspasar esas áreas comunales, inmediatamente la comunidad debe crear una Asociación o un comité específico y velar por lo que les van a dar, Escuelas, Áreas comunales, cual es el área, porque no se pueden quedar sin los servicios básicos como Luz y Agua, porque ellos no les están dando mantenimiento a las viviendas, entonces esto pasaría a ser parte de ustedes tendrán ustedes que organizarse y buscar los servicios públicos, pero eso no se puede hacer hasta que ustedes tengan los documentos que los acredita como los futuros dueños, porque un Gobierno Local no podrá invertir en áreas que son privadas. Recomienda investigar bien, y los felicita por dar este paso.

Señor Rolando José Beliz: Lo que nos preocupa que no haya ningún representante de la empresa, ellos no nos dan solución, tampoco nos sacan de la duda, va ser casi un año que nosotros cancelamos y aun no tenemos los papeles.

Presidente Castillo Valverde: Todo principio es difícil, si la empresa les vendió las casas, tienen que hacer un trabajo ustedes como comunidad de exigirle a la empresa que cumpla con ustedes lo pactado, en el caso del agua se puede solicitar al AyA, un estudio de factibilidad, para la perforación de un pozo nuevo o rehabilitar el actual, tenemos que ver si existe la posibilidad de hacer uno nuevo.

Alcaldesa Verley Knight: Saluda a los presentes, me preocupan varias cosas, he escuchado varias exposiciones de los compañeros, pero no he escuchado una solución concreta, y si estamos aquí es porque ustedes están buscando soluciones, irse de aquí con preocupaciones y sin soluciones, aprovechar que el Concejo y la Alcaldía están aquí para buscar una solución para los problemas que ustedes están aquí presentando, dado que no está el tema de las escrituras que es lo que nos han estado diciendo los compañeros, creo que hay una solución porque no hacemos un convenio la Municipalidad, con la empresa o Asociación, porque para eso son los convenios, y el Código Municipal faculta realizar convenios con las instituciones o empresas, que se haga un convenio la Municipalidad con la empresa para hacer cargo de estos temas, poner fechas y definir, porque si no de aquí nos vamos a ir sin sacar nada, mi propuesta al Concejo Municipal es que se tome un acuerdo para que se haga un convenio y que dentro del Convenio se pueda dar seguimiento a los temas que están planteando los vecinos, el tema del agua y las escrituras. Nosotros como municipalidad nos sirve que se agilice el trámite de las escrituras, porque ustedes deben realizar a la Municipalidad la declaración ante la Municipalidad, si ustedes tienen la lista de la declaración esas propiedades se puede ir adelantando esa

08-03-14

información para poder registrarlas y la Municipalidad puede ir trabajando ese tema con la empresa.

Regidor Suplente Canales Duran: No quisiera enredar el asunto, ni quiero llevar la contraria a nadie, es simplemente es hablar con la verdad, un ejemplo le vendo a esta señora mi propiedad, no es posible que un año después no tenga los papeles y yo siga siendo el dueño, eso no es posible, más cuando había un compromiso de 6 meses, entonces uno ofrece de acuerdo a las mediciones, si ellos tenía capacidad de hacerlo en ese lapso porque no lo han hecho e inclusive eso está retrasando el proceso el tema del agua, las calles, etc. Un año después porque ellos ya cancelaron, les dijeron que en 6 meses les daban la escritura.

Presidente Castillo Valverde: Fui claro en decirles que ese aspecto legal, deben ver ustedes cual es el mecanismo legales para apretar a la empresa, me imagino que tiene que haber un contrato, ustedes tienen que exigir su derecho.

Elieth Leal Matarrita: Menciona que el lugar de Manila, habían donado un terreno para hacer un pozo nuevo.

Regidor Hidalgo Salas: Lo que tengo claro aquí es que hay una comunidad, donde el AyA si puede intervenir sin ningún problema porque esas propiedades son de ustedes, lo que pasa es que ustedes aun no tienen un documento que los respalde, ahora si estas tierras están en un fideicomiso y que la compañía está haciendo un proceso de levantamiento y donarla ni siquiera nosotros podemos intervenirles nada, lo más que podemos hacer es preguntar por dónde va el proceso lo que si me extraña es que ya tienen un año de estar en eso y recuerdo cuando fueron allá y dijeron que iban agilizar el proyecto porque la misma compañía tenía el expediente, lo vimos don Carlos vino acá pero el asunto no camina la propiedad sigue siendo de ellos, si lo vemos de otra manera el urbanizador es la compañía, y de acuerdo a la ley ellos están en la obligación de entregar con todos los servicios, agua potable, alumbrado, aceras, ahora si se pudiera a medias se podría hacer ustedes ponen una parte y nosotros la otra porque cabría la posibilidad aunque la ley no lo dice, lo que si me preocupa es que ya van para dos años y a ustedes les tocaron el dinero.

Presidente Castillo Valverde: Recuerde que ya existe una comisión nombrada para este proyecto.

Regidor Hidalgo Salas: Tómennos un acuerdo para solicitarle respetuosamente a la compañía nos indique por donde va ese trámite, debido a las consultas y preocupación de la comunidad.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: En realidad este es un problema bastante crítico como dice la Alcaldesa de hacer un convenio con la Alcaldía, ustedes mismos están diciendo que el representante de la compañía no se hizo presente el día de hoy, como la municipalidad va hacer un convenio con una compañía si ni tan siquiera tienen un recibo de nada, creo que les ha faltado asesoría para iniciar de cero no pueden hacer un convenio ahorita con la comunidad las bananeras y Concejo Municipal o Gobierno Local cuando tan siquiera existe un documento, donde indique que esas propiedades son de ustedes a menos que hagan un tipo carta y venta, señora Alcaldesa no vengamos a engañar a la gente aquí, digámosle por donde iniciar el camino para poder avanzar ya han perdido un año y los bananeros somos dulces para que nos puedan engañar, busquemos asesoría señores desde ya porque esos trámites son engorrosos y a la compañía no le interesa que ustedes tengan esos documentos los interesados son ustedes así que no vengamos a buscar soluciones aquí donde no las hay, hagamos las cosas como Dios manda y no engañemos a la gente señora Alcaldesa, muchas gracias.

Presidente Castillo Valverde: Para terminar con este punto del agua porque son 8 puntos que hay que ver vamos a tomar un acuerdo.

ACUERDO N°: 25718-08-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EN EL CASO DEL AGUA, SOLICITARLE LA COLABORACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) REALIZAR UN ESTUDIO PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO NUEVO O BIEN REPARACIÓN DEL QUE YA SE ENCUENTRA PARA DAR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES DEL ENCANTO, BUENOS AIRES, BARRIO LA LÍNEA Y MANILA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Porque tengo entendido que el señor Canales vio un documento donde se le dona a la Asada de Waldek, y que abastezca de agua potable a las comunidades del Encanto, Buenos Aires, Barrio la Línea y Manila.

Señor Elías Gómez Obregón: Hemos entendido punto por punto con respecto a lo del agua está claro, hay un documento donde la compañía le esta donando a la Asada de Waldek todo, pozo, tubería, filtro, todo lo que tiene que ver con el abastecimiento del agua para el cuadrante, como la Asada no está muy bien económicamente sea solvente, nosotros acudimos al AyA y ellos van hacer un estudio.

Señora Javier Hernández: Nosotros somos una comunidad muy luchadora, en el caso de mi compañero el pago la casa así pudimos tener lo propio, la chapia le toca a él, la basura pasa una empresa cada mes a recoger la basura, pero si hay muchos aspectos importantes principalmente está peleando el agua.

Presidente Castillo Valverde: Algo importante es que ya hay una comisión nombrada por parte del Concejo Municipal, para ver este punto específico del traspaso, los felicito por ser una comunidad organizada.

Señor Elías Gómez Obregón: Nosotros lo que deseamos es defender el agua por eso tenemos un comité y si Dios quiere; ya casi tenemos una Asociación de Desarrollo Integral.

Presidente Castillo Valverde: Cuenten con este Concejo Municipal vamos a estar con ustedes y la comisión está conformada por Don Carlos Umaña, Roger Davis, el ingeniero de Control Urbano, la empresa no puede entregar todo así no más, ellos tienen responsabilidades y tienen que cumplirlas.

Señor Elías Gómez Obregón: A la empresa se le pago todo no se le debe ni un cinco de las casas todo se le cancelo y muchos hasta sacaron los ahorros de la Asociación para poder hacer el pago.

Presidente Castillo Valverde: Con el punto del agua creo que ya estamos bien ahora seguiría el punto del Salón Comunal, la plaza de Deporte todos son parte de la compañía.

2.-RECIBIMIENTO DE ÁREAS COMUNALES SALÓN COMUNAL, PLAZA DE DEPORTES.

Señora Javier Hernández: Nosotros estamos peleando por el bienestar de la comunidad y de los niños los mismos trabajadores han dejado todo su esfuerzo aquí.

Presidente Castillo Valverde: Cuando hay un proceso de urbanización tiene que garantizar el área recreativa, en este caso don Carlos y los compañeros de la comisión junto con el ingeniero de Control Urbano tienen que revisar eso, la comunidad tienen que quedar protegida, también hablan de un relastreo que va hacia la línea.

Señor José Mora: Quisiera tocar el tema de las aguas porque los pozos están prácticamente secos, ahorita lo que se les saca es barro, lo que es la Línea, Buenos Aires y Manila, todos recibimos de un pozo, como casi no hay agua lo que se saca es muy poco nosotros ocupamos que nos ayuden de verdad con lo del agua.

3.-CAMINO CINCO (5) KILÓMETROS DE LASTREO DE CALLE HACIA LA LÍNEA.

Señor José Mora: Otra cosa es el camino que va sobre la línea lo que solicitamos es que nos echen un lastre nosotros mismos lo podemos hacer con palas y carretillos, ustedes pueden enviar el ingeniero y él lo que va a decir es que el camino no tiene ni la altura ni el ancho, el problema es que si hay una emergencia la ambulancia ahí no entra.

Presidente Castillo Valverde: Para que le quede claro siempre hay que hacer una inspección donde se va a invertir hay que enviar al ingeniero en este caso creo que hay buena voluntad de la administración para ayudar siempre y cuando se pueda.

Alcaldesa Verley Knight: Vamos a enviar al inspector para ver si está codificado y ver en que se les puede ayudar.

Presidente Castillo Valverde: Para adelantarle ese camino no puede estar codificado porque esta paralelo a la línea de tren es parte del derecho de vía.

Regidor Hidalgo Salas: Creo que se debería de hacer algo si la administración tiene voluntad que aceleren lo del camino incluso se podría echar alguna vagonetada de material espero que se dé el proyecto, en cuanto a la sequía nosotros mismos estamos provocando y ahora todos los seres humanos vamos a pagar las consecuencias, creo que la semana pasada enviaron una carta donde solicitaban la intervención de INCOFER.

Presidente Castillo Valverde: En base a esa carta se tomó el acuerdo de solicitarle a la administración que envíe los inspectores para que lo viera la Junta Vial y el de Control Urbano, entiendo que ya está programada para ir hacerlo, en cuando a los pozos es preocupante y compañeros deberíamos tomar un acuerdo.

Regidor Davis Bennett: Buenas tardes señores, de nuevo con referencia a la problemática del abastecimiento del agua en Manila el señor Gabriel Cabrera el tiempo a tras había iniciado un acueducto rural de abastecer el agua hasta Cultives si alguno de ustedes lo conocen y le pueden hacer la consulta hasta donde había llegado, estaban trabajando con la ingeniera Diana Smith, el pOlan era abastecer con agua Manila con agua de Cultives, sería bueno retomar ese tema para ver cómo se alivianan ustedes con esta sequía.

Alcaldesa Verley Knight: Una sugerencia antes de tomar el acuerdo, para la sequía que manifiesta la señora, una posibilidad sería que el Ministerio de Salud lo declare emergencia y podría remitir ayuda de algunos productos y con agua.

ACUERDO N°: 25719-08-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE LE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD ÁREA RECTORA SIQUIRRES, SU COLABORACIÓN CON UN ESTUDIO EN LAS COMUNIDADES DE MANILA, BUENOS AIRES, EL ENCANTO, BARRIO LA

08-03-14

LÍNEAS, DEL AGUA QUE SE ESTÁ CONSUMIENDO EN DICHAS COMUNIDADES POR POSIBLE CONTAMINACIÓN DE QUÍMICOS EN EL AGUA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Síndica Davis Maytland: ¿Qué pasaría cuando llegue el inspector? Y dice que no se puede hacer nada, porque el señor ha sido sincero, porque el ingeniero no lo va aprobar, él dice que si le regalan el material ellos lo colocan con pala, pienso que si ellos están pidiendo la arena se le podría dar, que ellos hagan el trabajo de la colocación.

Presidente Castillo Valverde: Doña Loyoa, ya la señora Alcaldesa dijo que iba a ver el camino, ella se está encargando de eso.

Síndica Davis Maytland: La pregunta sería ¿qué pasaría si el inspector no lo aprueba, y diga que no se puede hacer nada?

Presidente Castillo Valverde: Ya la Alcaldesa se comprometió a ver como los va ayudar.

Regidor Suplente Canales Duran: El INCOFER había dicho que ellos les iban a dar el permiso.

Regidor Bermúdez Mora: Creo que la Administración tiene la potestad de donar una vagonetada de arena, lo que tocaría es que se comprometa a dar el material.

4.-UN ALBERGUE DE REFUGIO EN CASO DE EMERGENCIAS.

Presidente Castillo Valverde: Un albergue en caso de emergencias, si se consigue el Salón Comunal ese podría ser el refugio.

Señor Elías Gómez Obregón: Nada más para rescatar esas son áreas muy vulnerables, necesitamos algo más alto para casos de emergencias por si se presentara una inundación o un terremoto.

Presidente Castillo Valverde: Eso sería cuando tengan el Salón Comunal a cargo de la comunidad.

Regidor Suplente Canales Duran: Quería agregar que en el año 1996 a nosotros nos sacaron hasta la bodega de cartón, ese día se inundó el agua tenía una altura de 1.60 metros, se podría pensar en un refugio para en caso de una emergencia de esa magnitud.

Alcaldesa Verley Knight: La pregunta es ustedes tienen un sitio específico, ahí mismo o en otro lugar, porque cuando ha habido una llena se consiguen un lugar en otra parte.

Presidente Castillo Valverde: Hacer una parte alta es lo que ellos quieren.

Regidor Hidalgo Salas: En este país se debe de construir refugios para ese tipo de emergencias, la comisión de emergencia debería de tener plataformas con una altura de dos metros, porque a veces toman las escuelas, los gimnasios, que también se inundan, nosotros deberíamos de exigirle a la Comisión Nacional de Emergencias que construyan refugios adecuados, los cuales estén debidamente equipados, pero nunca lo hemos hecho.

5.-MOBILIARIO COMO MESAS Y SILLAS, ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES.

Presidente Castillo Valverde: En el caso de este proyecto es ambicioso los felicito pero tienen que entender que es a largo plazo, en caso del mobiliario se está hablando para equipar el Salón, les voy hacer entrega de cuatro perfiles dos para Presupuesto Ordinario para el 2015 y dos para Presupuesto Extraordinario que estamos elaborando para este año, a lo mejor el señor Canales le pueda ayudar para llenarlo, de acuerdo a la solicitud se le entrega al presidente de la Asociación, cualquier duda la Secretaria del Concejo también los puede orientar de cómo llenarlo, los alumbrados públicos en diferentes sectores, en este caso lo hemos hecho con el ICE a través de una solicitud.

Señor Elías Gómez Obregón: Ya nosotros nos estábamos reuniendo, pero vimos que ya el ICE estaba trabajando en eso, reparando todas las lámparas de la localidad.

6.- ALCANTARILLAS PARA SALIDAS DE AGUA.

Presidente Castillo Valverde: Es un asunto para doña Yelgi que habla sobre las alcantarillas para salida de agua, ahora cuando ella va a ver el camino le dirían cuales son las alcantarillas que necesitan, si ella tiene alcantarillas ver la posibilidad en que los puede ayudar.

Alcaldesa Verley Knight: El Concejo podría tomar un acuerdo donde se le indique a la Comisión de Emergencias Local, que realicen un presupuesto para la construcción de un albergue, incluso siendo presidenta de la Comisión de Emergencia Local avalando el acuerdo para que se realice.

Regidor David Bennett: Referente al punto 5 y 8 del Albergue y refugio de emergencias para empezar la Comisión de Emergencia Local, tendría que formar un Comité o un subcomité local de emergencia, normalmente lo que se usa es un salón comunal, pero difícilmente la Comisión Nacional de Emergencias, va invertir en un lugar para eso, lo que hay que hacer es invertir en el Salón comunal.

Presidente Castillo Valverde: Ese es un proyecto que hay que ver como lo llevamos a un buen punto, porque la Comisión Nacional de Emergencias, solo viene cuando hay una emergencia, estoy seguro que no va invertir, pero si la comunidad puede organizarse.

Señora Javier Hernández: Como dijo el señor Canales, lo que era la bodega de cartón se tomó como albergue, ya la empresa desligándose de nosotros no tenemos donde ir es una necesidad no tenemos un lugar de escape lugares aledaños no hay.

Presidente Castillo Valverde: Me refiero a tener el salón como albergue ya se paralela o dentro eso lo define el ingeniero, usted me está hablando de un lugar más alto.

Señora Javier Hernández: Pero ahí no se puede.

Regidor David Bennett: Señor presidente (hace referencia al señor Elías Gómez) usted menciono que para julio estaba conformada la Asociación.

Señor Elías Gómez Obregón: El señor Sergio de DINADECO ya le entregamos todos los documentos que nos solicitaron le enviamos el croquis, los expedientes con todos los requisitos solo nos queda el reglamento por enviar para poder formar la Asociación Integral de Desarrollo, nos dijo que a más tardar en julio estaría todo listo.

Regidor David Bennett: Sería usted tan amable de hacerme llegar los documentos que les falta de enviar al señor Sergio, porque pertenezco a la Unión Cantonal de Siquirres, y ya conformada la Asociación Integral podríamos iniciar a presentar perfiles a DINADECO, para

que nos puedan ayudar con la compra de mobiliario, la construcción de un albergue, apenas este conformada la Asociación enviamos los perfiles a DINADECO.

Regidor Suplente Canales Duran: Quiero hacerles dos recomendaciones que vayan conformando dos comités uno de salud y otro de emergencias.

Señora Elieth Matarrita: Quiero hacer un comentario con respecto a lo que usted dijo de unirnos a Cultives.

Presidente Castillo Valverde: No dije eso, solo repetí lo que dijo el señor Canales.

Señora Elieth Matarrita: No me parece, porque el señor Gabriel nos dijo que la Asada de Cultives tiene una deuda muy grande, a nosotros nos tocaría cubrir esa deuda si nos unimos a esa Asada, a mí esto no me parece.

Presidente Castillo Valverde: Nosotros estamos aquí para colaborar en lo que podamos ya eso es algo interno de la comunidad de ustedes. Indica que el día de hoy también, están presentes los representantes de la comunidad de Freeman, para lo cual solicita una alteración al Orden del día.

ACUERDO N°: 25719-1-08-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL SEÑOR WALTER SÁNCHEZ/ DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FREEMAN, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señor Walter Sánchez/Director de la Escuela Freeman: Buenas tardes soy el director de la escuela de Freeman, hoy también me acompaña la teacher Vivian, la señora Lilliam que es la presidenta de la Junta de Educación de la escuela, la señora Májela que es la secretaria de la Junta de Educación. La visita de nosotros es sobre nuestro centro educativo, está igual pertenece a una empresa privada, no recibimos donaciones de ningún tipo solamente la comida para los docentes, y niños, gracias a doña Loyoa Davis, se presentó un perfil a sabiendas a lo que podía suceder salió una partida por ¢4.000.000.00, pero no se puede girar esa partida, por estar la escuela en terreno de una empresa privada, venimos para que ustedes como Concejo y la Señora Alcaldesa, como dijo la señora Alcaldesa anteriormente, se dé un compromiso o una carta dirigiéndose a la Finca, es posible que nos pongan más atención, vean como están las cosas semana pasada el esposo de la teacher estaba en el techo quitando un comején, casi pasa de lado a lado, ya se hizo la gestión con el MEP y con la finca pero a cada rato cambian de administrador, llegan a la escuela diciendo que nos van ayudar, hasta le solicitaron mil colones por trabajador por persona, nos dicen no se preocupen nosotros los vamos ayudar, en estos momentos cambiaron nuevamente de administrador el asunto es que todo está comenzando de cero. La empresa es el Grupo Acón.

Presidente Castillo Valverde: Esa finca a quien pertenece.

Señor Walter Sánchez: Finca la Hacienda, del Grupo Acón.

Señora Vivian: El señor Rafael Orcello fue el fundador de la escuela el dono, el murió y los hijos son los encargados de administrar lo que es la finca, cuando el señor estaba en vida la infraestructura se mantenía, ya este señor tiene seis años de muerto tanto así que teníamos ¢50.000.00 por año para ayudarnos en lo que pudiéramos, desde que se cambió de administración hemos sufrido porque nos cancelaron ese dinero solo nos dan la mano de obra para la reparación de la infraestructura, hemos sufrido robos, si hay un temblor todo eso se

viene abajo es un peligro para los niños, son 84 estudiantes que están en riesgo de algún desastre, no sé si ¿han ido a la comunidad de Freeman?

Regidor Hidalgo Salas: Si conozco y sé que toman agua podrida.

Señora Vivian: Si ese es otro de los problemas la cañería está llena de herrumbre.

Presidente Castillo Valverde: Don Walter usted ha conversado con el dueño de la finca a ver si quiere donar el terreno al MEP o están cerrados en que no lo van a donar, no ha tenido algún acercamiento con ellos.

Señor Walter Sánchez: Si nosotros nos hemos acercado por todos los medios hemos enviando cartas pero ellos no nos contestan, solo nos mandan a un funcionario que nos dice no se preocupen por nada pero de allí no pasa, por eso nosotros queremos que por medio de ustedes por una gestión o una carta ellos sientan que ustedes están con nosotros para ver si nos dan una salida, siempre nos dicen no se preocupen les vamos a donar el terreno pero hasta ahí, no hay nada.

Regidor Hidalgo Salas: A quien le están solicitando el terreno a los actuales arrendatarios.

Señor Walter Sánchez: Si a los actuales arrendatarios.

Presidente Castillo Valverde: Tienen el nombre para poder hacer las averiguaciones.

Señora Vivian: El dueño se llama don Rafael Orcello ya el murió desde hace 6 años, Estándar tuvo la finca y se mandaron hacer las casas de los trabajadores pero no las hicieron como el señor quería lo que hicieron no servía ni para baches, él quería casas más grandes para los trabajadores, no tenemos ni siquiera un correo electrónico para comunicarnos.

Alcaldesa Verley Knight: La sugerencia que le quería proponer al director que serían rendir un acuerdo a la Embajada Italiana, porque ellos deben de tener un registro de los Italianos que viven en Costa Rica por ser una situación de riesgo social y buscar a los hijos para que donen ese terreno al Ministerio de Educación al enviar el acuerdo a la Embajada Italiana para que ellos busquen a sus ciudadanos, porque no se va a poder hacer nada si el arrendatario nada más les dio potestad para arrendar las fincas, quien puede ceder y donar van hacer los hijos que me imagino son los sucesorios dueños del terreno, pero ellos en Italia podrían tomar una nota ir al Consulado Italiano y decir que están de acuerdo en traspasar el terreno al Ministerio de Educación.

Presidente Castillo Valverde: El MEP se encarga de enviar la comida y los profesores ahí se mantienen mientras no haya ningún problema, si recuerdan lo que paso en el Colegio de Turrialba hasta que lo clausuro el Ministerio de Salud lo hicieron nuevo, hay varias opciones que se pueden hacer solicitarle al Ministerio de Salud que realice una inspección en la Escuela y si realmente que está en tan malas condiciones como dicen, ellos lo van a declarar inhabitable, es una posibilidad, ahora no sé cuántas aulas son.

Regidor Umaña Ellis: manifiesta que acaba de hablar con un representante del Grupo Acon, El lunes ellos se reúnen para tocar ese tema y nos estarían informando.

ACUERDO N°: 25720-01-08-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL GRUPO ACÓN, LA COLABORACIÓN PARA LA DONACIÓN DEL TERRENO DONDE

SE UBICA LA ESCUELA DE FREEMAN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE INVERTIR RECURSOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Hernández Sáenz: Una consulta, Señor director en esos 44 años que tienen de historia ¿algún Gobierno Local les giro alguna ayuda? que usted sepa.

Señor Walter Sánchez: Hasta donde yo sé ninguna ayuda se ha recibido.

Regidor Hernández Sáenz: Es uno de los errores que hacen los políticos, de crear una escuela en un sector donde nunca se les va poder ayudar, y gran parte del presupuesto de esta Municipalidad son ayudas para todas las escuelas, me extraña de que miserables ¢4.000.000.00 no se les pueda ayudar para hacer alguna reparación y a veces nos inducen a nosotros a cometer errores por millonadas, voy a comprometerme con usted para hacer alguna averiguación porque ya la Alcaldesa ya los mando hasta la Embajada de Italia, me voy averiguar si cuando se creó la escuela el MEP fue a la Embajada de Italia a pedir el permiso para construir en ese terreno, no entiendo esa escuela está en una finca porque desde el inicio no la segregaron y se la donaron al MEP antes de construirla, no se trata solo de la alimentación de los niños y los educadores eso no se mantiene solo hay que invertir dinero, en Siquirres están construyendo un colegio nuevo con ¢2.100.000.00 cuando tenía 50 años y si acaso era muy mínimo lo que había que hacer en algunas instalaciones, y ahora ustedes con 44 años y el MEP no los puede ayudar, me voy a comprometer con usted porque creo que lo están enviando por el camino más largo, creo que puede haber una solución más viable y rápida.

Presidente Castillo Valverde: Con todo el respeto al distrito de Pacuarito doña Loyoa podrían ver la partida específica de este año para destinarle la ayuda de esa escuela.

Síndica Davis Maytland: Hice la visita con el señor Canales y doña Anabel y es una vergüenza las condiciones en las que se encuentra esa escuela y nunca ellos ha recibido ninguna ayuda del Gobierno Local, es la primera vez que se mete un perfil por ¢4.000.000.00 y no se pudo pero en realidad ellos están necesitando la ayuda tomamos fotos de cómo se encuentra esa escuela, voy hacer todo lo posible para que usted pueda pasar por un perfil de partida específica para ver si lo podemos meter otra vez, porque ¢4.000.000.00 no va arreglar esa institución.

Regidor Suplente Canales Duran: Primero que nada agradecer el interés de venir acá y no es la primera vez que hemos ido a esa escuela, es importante señalar que hemos visto las verjas por donde se han saqueado las cosas, pero tampoco hemos visto señales de la aplicación de la ley 7600 en la escuela, viendo la necesidad que tienen en esta escuela.

Se deja constancia que La maestra de inglés de la Escuela de Freeman, menciona que ellos atienden niños con discapacidad, no teniendo las condiciones necesarias, en la institución para poder atenderlos.

Regidor Hidalgo Salas: Me preocupa esta situación siempre he dicho y no se vale que la Municipalidad tenga que hacer el trabajo del Ministerio de Educación teniendo el ministerio tanto dinero, yo se lo engorro que es que el Ministerio gire una partida, en la Escuela de Betania tardo 7 años para entregar la partida y la semana pasada me llamo la directora del Coco a decirme que la escuela está hipotecada y el dueño la está peleando es una escuela que tiene años de estar construida en ese lugar, y el Ministerio de Educación no le importa el director es el que tiene que ver como hace y hasta sin recursos, ya es hora que nosotros como Gobierno Local le solicitemos al Ministerio de Educación que intervenga y haga lo que tenga que hacer, el año pasado eran ¢57.000.000.00 para infraestructura porque cuesta que ese dinero llegue, y eso pasa porque no nos movemos y hacemos lo que realmente hay que hacer, propongo que se le

solicite a la administración que realice una inspección en las escuelas y mandarle el informe al Ministerio de Educación.

Presidente Castillo Valverde: Es importante tener claro que al igual que nosotros el Ministerio no puede invertir si el terreno no está a nombre de la institución, podemos hablar con la finca para que hagan el traspaso eso es un trámite sencillo.

Síndico Gómez Rojas: Mandar a cerrar una escuela con el Ministerio de Salud no es lo correcto, ningún niño tiene que pagar, es mejor cerrar la carretera que un niño no entre a la escuela.

Presidente Castillo Valverde: Ya sabemos que la escuela está en malas condiciones que pasaría si un día el techo le cae a los niños, la responsabilidad recaería sobre nosotros que sabemos del problema y no hemos tomado cartas sobre el asunto, este tema es muy delicado, tenemos que ver la manera de cómo invertir en esa escuela lo más pronto posible, el problema está en la titulación si no tiene escritura nadie puede invertir a no ser que sea la finca.

Regidora Campbell Campbell: Les voy a decir algo lo primero que creo que deberían de hacer es ir al Registro Nacional para averiguar si eso está a nombre del muerto, porque si el señor falleció hace 6 años o 6 meses tienen que sacar la mortual si no la pagan como van a conseguir el terreno, los hijos como saben que está a nombre del papá se andan escondiendo porque si no tienen documentos nadie puede ayudarlos.

Presidente Castillo Valverde: La comunidad podría averiguarse con don Iván a nombre de quien está la propiedad, y a la comunidad del Encanto los felicito por estar muy bien organizados, gracias por recibirnos en su comunidad esperamos no sea la primera ni la última y esperamos poder regresar a inaugurar algún proyecto.

Regidora Suplente Allen Mora: Y que sepan que también pueden acudir a la Defensoría de los Habitantes.

Señor Elías Gómez Obregón: Les queremos agradecer por sacar el tiempo por venir a la comunidad esto nos insta a seguir trabajando, sabemos que ustedes nos apoyan a seguir con los proyectos que tenemos con el pueblo.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA